

MARCO JURIDICO	GACETA MUNICIPAL ARTICULO 67, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO SUS ATRIBUCIONES LA SECRETARIA DE GOBIERNO CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS.IX DIRECCIION DE ATENCION ALA POBLACION LGBTQ+		
EN CASO DE INFORMACION RESERVADA O CONFIDENCIAL ; MENCIONAR EL FUNDAMENTO LEGAL			
ARTICULOS			
ESTE DOCUMENTO CONSTA DE	2	HOJAS	CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS: 2026
CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS	0	EQUIVALENTES A:	0
OBSERVACIONES GENERALES	NINGUNA		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	atencion.poblacion.lgbt@fresnillo.gob.mx		
NUMERO DE TELEFONO INSTITUCIONAL	NO APLICA		

LIC. ALPHA DEL ROCIO POBLANO GALVAN	LIC. EMMANUEL GILBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE ARCHIVO	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA
DE TRAMITE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	